

---

---

# EL PATRIOTA

## COMPOSTELANO,

MARTES 26 DE MARZO DE 1811.

---

*Sobre el terror.*

Así como en las dolencias graves del cuerpo humano se aplican graves remedios, así en las enfermedades violentas del cuerpo político deben aplicarse también remedios violentos; quando deseamos que sane de ellos.

¿Y acaso el mal que aflige á nuestra Patria no es grave ni violento? Demasiado sabemos que lo es. Nos hemos propuesto nada ménos que libertarnos del yugo ominoso de un tirano, que es puntualmente obedecido como lo son todos ellos, y que reúne en sí el mayor poder, un ejército aguerrido y habituado veinte años en la pelea, y el arte de socavar é intrigar diestramente todos los gobiernos del mundo. Nos hemos propuesto ser libres, no tan solo del mónstruo corzo, si también de nosotros mismos, y entre nosotros mismos, elevar nuestra Nación al alto punto de felicidad, gloria y consideracion exterior á que nos convida el hermoso pais que habitamos, y á que somos acreedores por nuestros antiguos inclitos hechos, y por la resolucion heroica que hemos tomado de resistir á la tiranía en un tiempo en que casi toda Europa gime baxo su coyunda ferrea.

¿Y quales son estos? Entre todos hay uno, españoles, que sin duda es el mas eficaz y fuerte: uno que adoptado facilitaría los demas: uno que ataría á nuestra libertad el carro de la victoria: uno en fin que salvaria la Patria.

Este es el uso del *terror*; nombre que oye trémulo y amedrentado el malvado, y escucha tranquilo y placentero el ino-

cente: nombre que infunde la alegría y la confianza en el patriota, la rabia y desesperacion en el infiel: nombre que turbaria al mismo Bonaparte, si viese que se adoptaba en nuestras resoluciones; y se practicaba con sus legiones y partidarios.

No hablo, no, de aquel terror que sacrifica las víctimas por espíritu de partido, por odios y resentimientos particulares, y no por la salud del pueblo, sino de un error justo en la aplicacion de las penas una vez cometido el delito, y que no admite distincion, consideracion, modificacion ni benignidad alguna.

¡Ah! y quan laudable no hubiera sido este terror, si desde la instalacion de la Junta Central en Aranjuez hubiera esta sellado con él todas sus disposiciones! No se hallara la Nacion en el estado que se encuentra: no hubieran invadido los enemigos la península impunemente hasta las columnas de Hércules: no tuvieron ellos tanto partidario, que por tres ó quatro meses pasaron por patriotas, y despues renegando vilmente de la madre que les dió el ser, y tanto daño, tanto nos han originado,

Aun es tiempo de aplicar este remedio violento, y de que produzca los mejores efectos: de que corte la gangrena que á toda prisa corre é inficiona el estado, y de darnos aquella libertad santa y justa que la providencia concedió á los hombres en el mero hecho de serlo, la libertad política y civil á que tienen el derecho más imprescriptible.

¿Qué efectos no ha producido esta medida en los pueblos en que se adoptó? ¿Por su medio no han sujetado los despotas á los pueblos que han tenido la desgracia de gemir bajo su dominacion? ¿No se han valido de ella los mismos para extenderla con sus conquistas hasta donde calculó su ambicion? ¿El tirano contra quien peleamos no oprime con ella á alguna parte de los españoles? ¿No recibe así la obediencia y sumision mas ciega de esta parte del mundo?

Me dirán algunos que un medio adoptado por el despotismo no debe seguirse en un pueblo libre; pero prescindiendo de que puede y debe usarse de él por este de un modo muy distinto que por aquel, ¿hemos de ser esclavos de los ti-

ranos, por no valernos para resistirles de aquella misma entereza y severidad con que ellos sujetan sus esclavos, y con que pretenden obligarnos á que lo seamos?

Tal vez, tal vez la Francia no hubiera llegado á constituirse republica, á vencer las Naciones europeas, y á adquirir la fuerza inmensa que tiene en el día, si el terror no se lo hubiera facilitado, si Robespierre no hubiera derramado á mares la sangre humana por las plazas de Paris. Trataban de resistir á los ejércitos coligados, cuyos gabinetes deseaban mas la conquista de la Francia que el restablecimiento de los Borbones: pagaron al principio el tributo que se debe á la inexperiencia y al desórden; establecieron el terror, y vencieron á sus enemigos.

Tratamos nosotros de no admitir el dominio tiránico de estos mismos franceses que derramaron su sangre con entusiasmo por la libertad, y la vierten ahora por agregarnos al gran rebaño de que componen la parte principal: bastante tributo, demasiado hemos pagado á la inexperiencia, al desórden, á la dilapidacion, á la incapacidad: usemos ya el terror, y la Patria será salva.

¡Oh padres augustos de ella que componeis nuestro congreso nacional! meditad allá en vuestras tareas estas reflexiones de un patriota á quien animan los mejores deseos, y que carece de vuestras superiores luces. Si las hallareis arregladas; si os pareciesen justas, proclamad á la faz de la Nacion, y del mundo entero la ley del terror; marcad con él todas vuestras leyes y determinaciones; y castigad con él todos los delitos. Al resonar su voz tremenda en las bóvedas del salon de vuestras sesiones, los malvados, los cobardes, los egoistas temblarán por su conducta pasada, y la repararán con otra distinta: se conmoverá el mismo trono del intruso; y los que doblan su rodilla ánte él, temerán el día de las venganzas de la Patria; Tanto puede la imagen espantosa de la muerte presentada á la vista del hombre! Con ella entra en su deber mejor que con la dulzura y benignidad.

¡Dignos miembros del poder ejecutivo! haced observar severamente las disposiciones del poder legislativo; mirad como

mo el mayor delito, la menor transgresion, el mas leve retardo á vuestras resoluciones: todas así serán obedecidas y executadas con puntualidad.

¡Generales que estais á la cabeza de los exércitos! si quereis que la disciplina sea observada exáctamente en estos; que el soldado se bata bien, el oficial se instruya y porte con honor, y el xefe les dé el exemplo, y obedezca vuestras órdenes sin excusa: si quereis evitar la desercion, asegurar las subsistencias, acosar y vencer al enemigo, usad del terror, tratad con él y con prontitud al delinquente, y todo lo conseguireis sin duda.

¡Magistrados que administrais la justicia; cuidais de la quietud pública, y dirigís la recaudacion de las rentas de la Nacion! todas vuestras tareas en el cumplimiento de vuestros deberes, todos vuestros mejores deseos serán infructuosos, sino descargais sin demora el peso de la ley sobre el salteador de caminos, el alborotador público, el traidor á nuestra Patria, y el moroso en el pago de las contribuciones.

¡Españoles todos, que peleais y seguis la justa causa! no hay remedio. Para dar fin y cabo á nuestra empresa magnánima; para que la firmeza de nuestra constancia imperturbable con el vencimiento del tirano; se necesitan sacrificios, sacrificios muy grandes. Hay entre nosotros quien los hace con largueza: hay otros que se rehusan y niegan á prestarlos. ¡Que el terror los confunda! ¡Que la ley severa y justificiera los quite de entre nosotros!

*Rarela 23 de Marzo.*

*Noticias del comisionado Airú.*

Sé que de nuestros prisioneros de Olivenza se escapó la mayor parte, y que Badajoz continúa en su valerosa defensa, así como lo hará Yélbes, á donde está el Señor Carre-ra con su division.